

COMUNICADO

IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE REPORTE DE INVERSIONES PARA LAS OPMI EN EL BANCO DE INVERSIONES

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública, comunica que ha concluido con la implementación del módulo de reporte de inversiones para los operadores de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, en el aplicativo del Banco de Inversiones.

De esta manera los operadores de la OPMI de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones contarán con una importante herramienta que les permitirá trabajar con información oportuna y transparente sobre la ejecución de las inversiones para una adecuada toma de decisiones y el logro de las metas establecidas para el cierre de brechas.

Los enlaces de acceso son los siguientes:

- [Instructivo](#)
- [Video-tutorial](#)

Asimismo, indicar que los operadores que cuenten con consultas sobre la sección implementada, deberán remitir a la dirección electrónica ssi@mef.gob.pe, la consulta, indicando como asunto “**REPORTE OPMI**”.

Lima, 28 de agosto de 2020
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas